

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se convoca a los opositores para la práctica de los ejercicios correspondientes al concurso-oposición y de méritos convocado para la provisión de dos plazas de Auxiliares administrativos (uno de ellos Taquimecanógrafo bilingüe y otro Mecanógrafo bilingüe).*

Terminado el plazo de quince días que, conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concedió a los interesados para que pudieran formular reclamación contra la lista de los aspirantes admitidos al concurso-oposición y de méritos convocado en Resolución de 29 de mayo último por este Consejo Superior de Transportes Terrestres para la provisión de dos plazas de Auxiliares administrativos (uno de ellos Taquimecanógrafo bilingüe y otro Mecanógrafo bilingüe), lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del pasado mes de septiembre, se convoca a los opositores admitidos para la práctica del examen a que se refiere la base quinta de la convocatoria.

Los ejercicios de dicho examen tendrán lugar los días 15 y 16 del próximo mes de noviembre, a las once de la mañana, en los locales del Consejo Superior de Transportes Terrestres, Ministerio de Obras Públicas, planta tercera, en la forma en que se detalla en la nota fijada en el tablón de anuncios de dicho Consejo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de los respectivos primeros apartados de los artículos 8 y 9 del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 23 de octubre de 1967.—El Presidente, P. D., José García López.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 8 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de los mismos) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago los siguientes opositores:

- D. José Luis Carro y Fernández-Valmayor.
- D. José Luis González Berenguer Urrutia.
- D. Miguel Montoro Puerto.
- D. Carlos Carrasco Canals.
- D. Eduardo Roca Roca.
- D. Mariano Baena del Alcázar.
- D. Luis Manuel Coscolluela Montaner.
- D. Isidro Eugenio de Arcenegui Fernández.
- D. Juan Antonio Tamayo Isasi-Isasmendi, y
- D. Enrique Rivero Isern.

2.º Declarar excluidos, por los motivos que se indican, los siguientes aspirantes:

- D. Tomás Ramón Fernández Rodríguez (por presentar el certificado de función docente sin el visado del señor Rector).
- D. José Ramón Parada Vázquez (por el mismo motivo que el anterior).
- D. José María de Frutos Isabel (por no acompañar el trabajo científico a la documentación presentada).

- D. José Luis Meilán Gil (por presentar el certificado de función docente sin el visado del señor Rector).
- D. Ramón Martín Mateo (por el mismo motivo que el anterior).
- D. Alfonso Pérez Moreno (por el mismo motivo que el anterior).

3.º Los opositores excluidos que figuran en el número segundo de la presente Resolución podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona, Santiago y Valencia.*

Visto el recurso interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don Alvaro Castillo Pintado contra la Resolución de esta Dirección General de 13 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 26), por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona, Santiago y Valencia;

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por el interesado en el recurso justifica fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que al interponer éste han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas, que en principio fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, ha resuelto:

1.º Con derecho a opositar a las cátedras de Barcelona, Santiago y Valencia, los siguientes opositores:

- D. Gonzalo Anes Alvarez.
- D. Francisco Simón Segura.
- D. Jorge Nadal Oller.
- D. Pedro Voltas Bou.
- D. Manuel Basas Fernández.
- D. Alvaro Castillo Pintado; y
- D. Fernando Urgorri Casado.

2.º Con derecho solamente a la cátedra de Barcelona:

- D. Manuel Domínguez Alonso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Tecnología farmacéutica industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los señores opositores.*

Por el presente anuncio se convoca a los señores opositores aspirantes a la plaza de Profesor agregado de «Tecnología far-